

Posicionamiento sobre la Regulación de la Ingeniería Informática

MOTIVACIÓN

La Reunión de Estudiantes en Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática, en adelante RITSI, lleva trabajando desde hace más de una década en la regulación y la equiparación de la Ingeniería Informática, tanto a nivel académico como profesional.

Desde entonces el panorama profesional, educativo, cultural y social ha ido cambiando. Es por ello que se ve necesario actualizar y reflejar, las opiniones y necesidades actuales de los estudiantes en este respecto.

EXPOSICIÓN

El sector de la informática está en constante evolución y, debido a la necesidad de responder ante el crecimiento y diversificación de los últimos años, las titulaciones relacionadas con él también lo están.

En 1997, en España, se llevó a cabo un movimiento con respecto a la regulación de diversas profesiones, entre ellas las Ingenierías, destacando principalmente la Ingeniería de Telecomunicaciones y la Ingeniería Industrial. En 2009 se publican las Orden CIN, dichas normas indican cómo deben adecuarse los títulos universitarios que conducen a profesiones reguladas.

En ambos casos, a la Ingeniería Informática y a la Ingeniería Química se las dejó de lado, generando una desventaja comparativa en diversos sectores, destacando el profesional y el académico. Otro país vecino, Italia, cuyas características son similares a las de España tiene regulada la profesión desde la crisis de 2010.

A pesar de la falta de regulación, el ámbito de la Ingeniería Informática ha ido creciendo exponencialmente, convirtiéndose en un elemento fundamental de nuestro día a día.

Estamos rodeados de sistemas de información, dispositivos que se interconectan y nuestros datos están más expuestos que nunca. Estos sistemas dan servicio a entidades, organismos, como el sistema nacional de salud que incluye todos los hospitales, centros de salud y derivados que dan servicio en España tanto a nivel público como privado, la red de transporte que cubre todo el Estado español, e incluso con conexiones internacionales, como son los aeropuertos, estaciones de tren...

Estos servicios, que trabajan con información sensible, deben tratarse con especial atención, puesto que cualquier pequeño error podría desencadenar en consecuencias fatales para sus usuarios.

Al igual que el ámbito crece para bien, también proliferan actos como los robos de datos masivos a hospitales, bancos, ataques que provocan la caída de sistemas que paralizan el funcionamiento de casi una ciudad entera. Otras veces los fallos vienen de la mano de la falta de formación que tienen las personas responsables de esos sistemas.

Todo eso se extiende a la sociedad como noticias donde se tildan de fallos informáticos cuando ha sido un cúmulo de malas prácticas, diseños pobres y poco conocimiento de seguridad de los sistemas que se diseñan.

Actualmente el ámbito de la Ingeniería Informática, no peca ni de interés, ni de profesionales, siendo a nivel académico un ámbito donde más de 16.000

estudiantes intentan entrar en un grado universitario del ámbito ¹y donde a nivel profesional es del 96%,² una de las más altas de toda España.

Aun así muchas veces por desconocimiento, los puestos que se ofrecen relacionados con el grado de Ingeniería Informática no corresponden con las competencias del mismo. Como resultado, existen profesionales cubriendo puestos de técnico, asistencia a usuarios, o simplemente el desarrollo de código sin pauta alguna (lo que dentro del sector se conoce como “picar código”). Adicionalmente a nivel académico no son considerados para ocupar puestos de profesor en el campo de la informática.

REIVINDICACIONES

Es por ello que desde RITSI, consideramos necesaria la regulación del ámbito de la Ingeniería Informática, ya que, la desregulación del resto de ingenierías puede suponer un grave problema de seguridad pública. Además, puede ayudarnos a encontrarnos en una situación similar a otros países que ya tomaron este paso.

Esta regulación creemos que se debe realizar bajo los siguientes términos:

1. La garantía de que en todos los proyectos que trabajen softwares críticos dispongan de al menos un Ingeniero Informático para la firma de este proyecto.
2. Que el peritaje informático solo pueda ser desarrollado por un Ingeniero Informático.

¹ Rodríguez, P. (2021, July 19). El difícil propósito de estudiar Informática en España: las plazas apenas aumentan desde 2011 para una. Xataka.
<https://www.xataka.com/pro/difcil-proposito-estudiar-informatica-espana-plazas-apanas-aumentan-2011-para-carrera-casi-100-empleabilidad>

² Esiuclm. (2022, August 15). Informática: mayor tasa de empleo, estabilidad y salario. Escuela Superior De Informática De UCLM.
<https://esi.uclm.es/index.php/2022/05/28/informatica-mayor-tasa-de-empleo-estabilidad-y-salario-segun-el-ultimo-informe-de-la-cyd/>

3. Que al igual que ocurrió en su momento con otras profesiones, se imparten los cursos y formaciones de adaptación necesarias para que puedan continuar con su trabajo sin que les suponga un perjuicio.
4. Garantizar la escucha y la participación de los organismos, entidades y colectivos, como los Colegios Profesionales, las Universidades, los estudiantes, en la regulación y equiparación.

Así pues, instamos a las autoridades competentes en esta materia a volver a luchar y sacar adelante la regulación y equiparación de este ámbito.